	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-036**
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	**Versión N°:**	**05**
		Vigencia:	**29-10-2025**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA (SIN OFERTA SECOP II)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN / CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO

Fecha: 05 octubre de 2025

Señores:
HELICENTRO S.A.S
Jenny Paola Socha González - Dirección Comercial 8643633 - 8767137
info@helicentro.com.co
Bogotá, DC

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	Prestación del servicio de certificación anual del Centro de Servicio Autorizado – CAMAN, según ficha técnica.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO EJECUCIÓN**	Desde la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos legales y hasta el 01 de mayo de 2026
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	LUGAR DE EJECUCIÓN	Comando Aéreo de Mantenimiento (Madrid, Cundinamarca) Grupo Logístico Aeronáutico Taller Electrónica Abordo-FLIR. Carrera 5 No. 2 - 91 Sur.

REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN
Certificación de experiencia (si aplica)	N/A
Formato Aceptación Especificaciones Técnicas	X
Carta exclusividad	X

REQUISITOS JURÍDICOS:

(PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN) / (NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO)

REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN
1. Documento de identidad (persona natural)	X
2. Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero)	X
3. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	X
4. Situación militar	X
5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).	X
6. Compromiso anticorrupción según formato	X
7. Garantía de seriedad (si aplica)	X
8. Garantía de Cumplimiento	X
9. Inhabilidades e incompatibilidades	X
10. Certificación pago aporte sistema de seguridad social y parafiscales (si a ello hubiere lugar)	X
11. Certificación de antecedentes disciplinarios	X
12. Certificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales	X
13. Certificación de antecedentes judiciales	X
14. Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	X
15. Fotocopia cedula de ciudanía persona natural o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero)	X
16. Inhabilidades e incompatibilidades	X
17. Compromiso anticorrupción	X
18. Acreditación de situación militar (sólo aplica para personas naturales)	X
19. Certificación o constancia de la no existencia de pluralidad de oferentes en el mercado (Si aplica)	X
20. Otros documentos requeridos (Indicar los documentos que sean específicos de acuerdo al objeto contractual)	X

REQUISITOS ECONÓMICOS:

REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN
1. RUT	X
2. Valor de la Cotización de acuerdo a ficha técnica	X
3. Creación de beneficiario de cuenta según formato y certificación bancaria	X

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-036**
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	**Versión N°:**	**05**
		Vigencia:	**29-10-2025**

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	22 de enero 2026 en las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento o a los correos gloria.mercado@fac.mil.co y luis.lavao@fac.mil.co. Nota: En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito. Nota: En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito.

TC. RICARDO GALLEGO DUQUE
Gerente Proyecto

FICHA TECNICA PROCESO CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ANUAL DEL CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO – CAMAN, SEGÚN FICHA TÉCNICA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El contratista deberá cumplir los siguientes requisitos y actividades:

1. La certificación anual del Centro de Servicio Autorizado – CAMAN, debe realizarse por personal de la compañía Teledyne FLIR, LLC como fabricante de los sistemas electroópticos FLIR a través de Helicentro teniendo en cuenta que éste es el único centro de servicio autorizado en Colombia y es por medio de Helicentro que se realizan las coordinaciones con Teledyne FLIR.

2. Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de marzo 2026 el contratista deberá realizar:
   - Calibración de cuerpo negro por parte de Teledyne FLIR, LLC según los procedimientos establecidos por la compañía Teledyne FLIR, LLC, teniendo en cuenta las restricciones de información de sistemas ITAR
   - Calibración de la mesa óptica por parte de Teledyne FLIR, LLC según los procedimientos establecidos por la compañía Teledyne FLIR, LLC, teniendo en cuenta las restricciones de información de sistemas ITAR
   - Auditoría y certificación de las instalaciones (única vez) de acuerdo con el Teledyne FLIR Surveillance Audit Tool. “Remote Service Center On-Site Assessment Summary”

3. Desde la firma del acta de inicio hasta el 01 de mayo 2026 el contratista deberá realizar:
   - Actualización de conocimientos técnicos (40 horas impartidas en CAMAN máximo dentro del siguiente mes después de visita de certificación).

4. Dentro de las fechas establecidas para cada actividad, el taller de CAMAN deberá recibir los siguientes documentos por parte del fabricante o el contratista según corresponda:

   - Certificado de calibración por (01) año del cuerpo negro.
   - Certificado de calibración por (01) año de la mesa óptica.
   - Certificado por (01) año a partir de la fecha de auditoría y certificación de las instalaciones que acredita al taller como un Centro de Servicio Autorizado nivel intermedio desde el 01-abril-2026 al 31-marzo-2027).
   - Resumen de la evaluación del centro de servicio producto de la auditoria.
   - Documento de acreditación donde se relacione la transferencia de conocimientos realizada al personal del taller de CAMAN.

OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Teniendo en cuenta que la ejecución de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO culmina el 01 de mayo 2026, y que la certificación emitida tiene una vigencia de un año, durante dicho periodo para el taller de CAMAN (desde el 01-abril-2026 al 31-marzo-2027) el contratista deberá realizar lo siguiente:

- Actualización de las publicaciones técnicas e instrucciones de trabajo durante el año de certificación emitidas por la compañía Teledyne FLIR, LLC. según el DSP-05 050746514 License Number: 050746514 (TA-4401-12F) a que haya lugar según los sistemas FLIR adquiridos por la FAC.

- Gestión del acuerdo de asistencia técnica (TAA) y licencias de repuestos por la compañía Teledyne FLIR, LLC. segun el DSP-05 050746514 License Number: 050746514 (TA-4401-12F) según requerimientos en procesos de mantenimiento imprevisto o intervenciones de los diferentes sistemas FLIR.

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	Prestación del servicio de certificación anual del Centro de Servicio Autorizado – CAMAN	01				

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.